

Señor

Javier Herrero Rubio

Ciudad

De Mi consideración

Es un placer comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "Henry & Jar Cosntructores S.A." legalmente reunida el día 20 de mayo del 2012, resolvió por unanimidad, designarle Presidente de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

En tal virtud a más de las facultades señaladas en el estatuto le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta en la escritura publica de constitución, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Puerto Quito el 11 de enero del 2006, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puerto Quito, bajo el Nº 001 el 05 de abril del 2006.

Por la atención que se digne dar a la presente antícpo mis agradecimientos.

Atentamente:

Dr. Marcos Lara
SECRETARIO

Yo Javier Herrero Rubio, de nacionalidad Española, con documento Nacional de identidad Nº 44636382-Y en goce de mis derechos de ciudadanía, domiciliado en la ciudad de Puerto Quito, calle 11 y Heroes del Cenepa, libremente acepto el nombramiento de Presidente de la compañía "HENRY & JAR CONSTRUCTORES S. A."

Puerto Quito a 22 de mayo del 2012.


Javier Herrero Rubio
DNI. 44636382-Y



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

"PUERTO QUITO"

REGISTRO MERCANTIL (ENCARGADO)

RAZÓN.- Hoy, 03 de Julio del año 2.012, a las 10:00, se procede a inscribir el nombramiento de Presidente de la Compañía COMPAÑÍA "HENRY & JAR CONSTRUCTORES S.A." a favor del señor HERRERO RUBIO JAVIER, en el Libro de Registro Mercantil y de Nombramientos, tomo 10, número 021, repertorio 500, foja 98.



Dr. José Javier Riofrío Suárez.

Registrador

JJRS/mjp6

Factura N° 000002905